OFICIO N° 116122
INC.: solicitud

lrg/asj
S.61°/373

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2025

La Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el reciente y significativo aumento en las tarifas de electricidad que se ha verificado a nivel nacional, con particular enfoque en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, detallando especialmente las razones técnicas, contractuales y regulatorias que permitieron lo anterior, así como los procesos de evaluación o fiscalización previos a la autorización de dicho incremento tarifario, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: E9D319AA1288A193

SOLICITUD DE OFICIO

DE: Carla Morales Maldonado
Diputada de la República

PARA: Superintendencia de electricidad y combustible
Fiscalía nacional económica

MATERIA: Solicitud de información y medidas urgentes frente al alza de tarifas eléctricas aplicadas en la Región de O'Higgins por la Compañía General de Electricidad.

Carla Morales Maldonado, Diputada de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, me dirijo a usted para expresar mi profunda preocupación frente al reciente y significativo aumento en las tarifas de electricidad que viene golpeando fuertemente a miles de familias en nuestro país.

Este incremento, cuya justificación técnica y económica no ha sido informada con la debida transparencia a la ciudadanía, representa una carga económica difícil de sobrellevar, especialmente para los adultos mayores, personas en situación de vulnerabilidad y hogares de menores recursos. En momentos en que el costo de vida ya se encuentra elevado, este tipo de medidas agravan aún más las desigualdades sociales y económicas.

Ante esta situación, solicito respetuosamente que este tema sea tratado con carácter de urgencia en el espacio que corresponda, y que se informe de manera transparente a la población sobre lo siguiente:

1. Informar cuáles fueron las razones técnicas, contractuales y regulatorias que permitieron el alza de tarifas en la Región de O'Higgins por parte de la Compañía General de Electricidad.

OFICINA VIRTUAL
CHILE
18-08-2025
17:06

2. Informar si el Ministerio de Energía realizó procesos de evaluación o fiscalización previos a la autorización de dicho incremento tarifario.

3. Informar si el Ministerio de Energía o la SEC han emitido informes técnicos o dictámenes que fundamenten o respalden la procedencia del incremento tarifario

4. Informar cuáles serán las medidas de mitigación o compensación que el Gobierno implementará para evitar que esta alza afecte desproporcionadamente a los sectores más vulnerables y a las pymes de la región.

5. Informar si se contemplan instrumentos de revisión o ajuste a futuro, que permitan asegurar un equilibrio entre la sostenibilidad financiera de las compañías eléctricas y la protección de los consumidores.

6. Informar si se ha evaluado la posibilidad de establecer mecanismos transitorios de apoyo o subsidios focalizados en las familias de la Región de O'Higgins, considerando el impacto social de esta medida.

Agradezco su atención y quedo a la espera de una pronta respuesta, en aras de la transparencia y el bienestar de nuestra población.

Atentamente,

Carla Morales Maldonado
Diputada de la República
Distrito N°16

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
18-08-2025
17:06
VIRTUAL